

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31483** *VIPROGA, S.A.*

Don José Manuel Silvosa Tallón, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela,

Hace saber: Que en la Ejecución seguida en este Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela con el número 18/11, a instancia de doña Raquel Ferreiro García, contra la mercantil ejecutada "Viproga, S.A.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día veintidós de septiembre de dos mil once, Decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado "Viproga, S.A.", en situación de insolvencia total por importe de 3641,42 euros de principal más otros 364,14 euros prudencialmente calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Santiago de Compostela, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070568-1